

COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA
Y LA NO REPETICIÓN

RESPUESTA OBSERVACIONES

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 DEL 2019

Objeto "SUMINISTRO DE TIQUETES PARA EL TRANSPORTE AÉREO EN VUELOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA LA COMISIÓN DE LA VERDAD"

1. RECIO TURISMO – Observaciones extemporáneas recibidas hoy 13 de febrero de 2019.

OBSERVACIÓN 1

INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES:

El contratista debe:

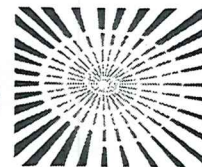
- a. Instalar en la Sede Central de la COMISIÓN DE LA VERDAD un implante que debe ser atendido **por un (1) ejecutivo de cuenta** y debe contar con todos los equipos y suministros necesarios, para la prestación efectiva del servicio.*
- b. Contar con Sede u una Oficina ubicada en la ciudad de Bogotá.*
- c. Disponer de una línea telefónica fija, una línea celular y un correo electrónico para atender, en cualquier horario, las solicitudes de reserva o expedición de pasajes que efectivamente requiera la Entidad.*

Solicitamos a la entidad que aclare que suministros dará la entidad al futuro contratista para el Implant, es decir Si la entidad suministrara Internet, muebles, computadores, etc.

RESPUESTA:

Revisada la observación la entidad informa que para el implante brindará el espacio dotado de 1 escritorio y 1 silla y acceso a internet. El contratista debe suministrar los equipos necesarios para la prestación del servicio como son el computador, teléfono celular y demás medios que considere necesario para la prestación del servicio.

- 2. GARANTIAS CONTRACTUALES: Solicitamos a la entidad si se debe ampara a todos los viajantes de la Comisión de la Verdad con el seguro de viajes o solo a un número determinado de pasajeros, esto con el fin de proyectar los costos totales del proceso.



Revisada la observación, la entidad se permite informar que una vez analizado las frecuencias de los viajeros y los desplazamientos, considera razonable que el seguro cobre un número mínimo de 50 personas. De igual manera se informa que la entidad no ha tenido calificación de siniestralidad.

Ver adenda 2

Cordialmente

Bogotá D.C., 13 de febrero de 2019

Original firmado

ANA YORLENY BELTRÁN ZABALA
COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO Y ECONÓMICO

Original firmado

ANDRÉS SANTIAGO TORRES BONILLA
COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO Y ECONÓMICO

Original firmado

CLAUDIA PATRICIA RINCÓN RUÍZ
COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO Y ECONÓMICO

Original firmado

JAVIER ROLANDO DELGADO FLÓREZ
COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO

Original firmado

CECILIA RUÍZ AGUIRRE
COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO

Original firmado

JANETH LUCÍA RODRÍGUEZ CASTRO
COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO

Original firmado

ANGELA TATIANA GONZÁLEZ
COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO